



## INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO Y DESIGNA FISCAL

---

RESOLUCIÓN EXENTA N° **NC-00622/2024**

SANTIAGO, **viernes, 23 de febrero de 2024**

VISTOS:

- a) La Constitución Política de la República.
- b) El DFL N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración Del Estado.
- c) El DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.334, Estatuto Administrativo.
- d) La Ley N° 19.712, del Deporte.
- e) El Decreto Exento RA N° 120891/34/2023, de la Subsecretaría del Deporte.
- f) La Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.
- g) El Oficio N°E445293/2024, de la Contraloría General de la República.
- h) El Oficio N°625 de 2024, del Director Nacional del Instituto Nacional de Deportes de Chile.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Oficio N° E445293/2024, de la Contraloría General de la República, se tomó conocimiento de una denuncia, con reserva de identidad, referida a un servidor contratado a honorarios para un programa que ejecuta este Servicio, individualizado en dicha presentación, en la que se mencionan hechos que podrían comprometer la responsabilidad administrativa de funcionarios de este Instituto.
2. Que, en atención a los antecedentes y la denuncia presentada, se requiere instruir un procedimiento disciplinario con el objeto de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de funcionarios del Instituto.

RESUELVO:

- 1º) INSTRÚYASE sumario administrativo a objeto de establecer las eventuales responsabilidades administrativas que pudieran afectar a funcionarios de este Servicio.



2º) DESÍGNASE fiscal a doña Marcela Rivera Anríquez, funcionaria de la dotación a contrata, grado 6° E.U.S. de este Instituto, a fin de que investigue y establezca la eventual responsabilidad administrativa que les pudiere afectar a funcionarios del Servicio, en lo indicado.

3º) NOTÍFÍQUESE a la Fiscal mediante el envío de correo electrónico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



  
LORENA CASTILLO CABRERA  
DIRECTORA NACIONAL (S)

INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE

**CRR/CNP/JSD/MZS/VHP/EIG**

Distribución:

- Gabinete Director Nacional
- Fiscal designada
- Departamento Jurídico.
- Oficina de Partes.



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://ind.ceropapel.cl/validar/?key=28490943&hash=4b1e3>